

LA INCORPORACIÓN DEL ESQUEMA PALACIO-CIRCO A LA IMAGEN DE LA CORDUBA BAJOIMPERIAL

Rafael HIDALGO PRIETO.

[Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano: Naturaleza y Evolución, Organización Jurídica y Modelos Urbanos, Sevilla, 1999, 379-396]

Sin lugar a dudas el elemento de mayor importancia con que contamos hoy en día para abordar el estudio de la Córdoba bajoimperial es el palacio de Cercadilla, cuya construcción supuso una importante transformación de la ciudad, tanto en lo referente a la distribución de los espacios representativos, como en lo concerniente a su propia imagen.

Uno de los muchos aspectos que llaman la atención en relación con este edificio es su disposición fuera del recinto amurallado, en concreto a seiscientos metros del ángulo noroeste de la muralla, en una zona ocupada anteriormente por una villa suburbana. En un primer momento pensamos que la ubicación del edificio extramuros podría estar motivada por sus propias dimensiones: más de cuatrocientos metros de longitud por más de doscientos metros de anchura máxima, lo que difícilmente habría permitido su inserción en el tejido urbano de la ciudad. No obstante, en la actualidad, la propia evolución de los trabajos de campo nos permite plantear que más bien fueron otras las causas que provocaron que el edificio se construyera en concreto en esta zona del perímetro urbano.

Para formular tal hipótesis -que constituye el núcleo de este trabajo-, partimos como premisa de nuestra propia visión del edificio, según la cual consideramos que el complejo cordobés debe ser interpretado como palacio imperial construido durante la primera tetrarquía. En este mismo sentido, a tenor de la propia dinámica geopolítica del Imperio en este momento, el monumento no puede ser asociado a otro personaje más que al propio augusto de occidente, Maximiano (1).

A partir de esta interpretación y entendiendo siempre el palacio en el marco de la arquitectura áulica de época tetrárquica, pensamos que la ubicación del edificio en esta zona del extrarradio de la ciudad está motivada por la presencia de un circo preexistente situado inmediatamente al Sur.

- LA UBICACIÓN DEL CIRCO DE CÓRDOBA.

Varias clases de testimonios aluden a la existencia de un circo en la Córdoba romana (2), más que presumible a causa de su condición de capital de la provincia. Unos son de carácter epigráfico y hacen referencia a las carreras en el circo costeadas por L. Iunius Paulinus, pontífice, flamen perpetuo, duoviro de la ciudad y flamen de la provincia Bética, quien dedicó a la ciudad costosas estatuas y, entre otros espectáculos, carreras en el circo (CIL II²/7, 221, fechada a finales del s. II-s. III d. C.). Otros son hallazgos arqueológicos, como el medallón central del mosaico recuperado en 1927 en el solar de la Diputación Provincial (Blázquez, 1981, 38-40, nº. 20), datado en la primera mitad del s. III, en el que se representó un auriga vencedor, con la palma de la victoria en su mano izquierda, dirigiendo los cuatro caballos de su cuadriga.

Con especial valor han de ser considerados los restos arquitectónicos localizados por Santos Gener (3) en terrenos de la Facultad de Veterinaria -a unos 200 m. al Sur de Cercadilla-, por cuanto permiten plantear una propuesta de ubicación para el edificio. El investigador hace mención a la aparición en 1934-1935 de "cimientos y muros colosales de sillares almohadillados" al realizarse un colector y alcantarillado tras la citada facultad (fig. 1 y 2). Según describe el mismo autor, dichas estructuras estaban conformadas por varios muros -hasta un total de cinco-, paralelos entre sí y con orientación NNE-SSW. Los paramentos conservaban tres metros de altura y se habían construido mediante sillares a hueso, situados sobre un basamento de 0'6 m. de hormigón. Las dos hiladas superficiales de la sillería presentaban almohadillado, de lo que se deduce que probablemente correspondían al alzado del edificio, mientras que las tres restantes y el *caementicium* conformarían su cimentación. La entidad de estas estructuras llevó a Santos Gener a asociarlas con una relevante construcción romana del entorno de la ciudad, quizás el *stadium*. No obstante, como bien ha observado Humphrey (1986, 381-382), más apropiado sería identificarlas con el circo, pues lo cierto es que en toda Hispania no contamos con testimonios referentes a la existencia de ningún *stadium*, por tratarse de un tipo de construcción más frecuente en la zona oriental del Imperio, en especial Grecia y Asia Menor, donde la tradición de los antiguos juegos atléticos se mantuvo con mayor intensidad.

A la información transmitida por Santos Gener cabe añadir los datos proporcionados por el análisis minucioso de la cartografía antigua de Córdoba, en concreto en lo referente al plano diseñado en 1884 por Dionisio Casañal y Zapatero (vid. Martín, 1990), de gran utilidad para el estudio de la topografía antigua de la ciudad gracias a la incorporación de curvas de nivel (4). Así pues, en el plano de Casañal y en el entorno de la zona que nos ocupa, se puede observar una vaguada de forma elíptica (fig. 3), que en buena medida altera el suave declive natural del terreno en dirección Sur y que, por esta misma causa, parece debida a alteraciones antrópicas. Curiosamente, esta anomalía del terreno alcanza en torno a 425-430 m. de longitud y

120-125 m. de anchura, dimensiones que, si las comparamos con las habitualmente adoptadas por los circos, podremos comprobar que vienen a coincidir con las de aquellos de mayores proporciones.

De los croquis levantados por Santos Gener se deduce que la trama muraria del edificio localizado, dividida en compartimentos mediante una trama reticular, coincide con la distribución de las estructuras destinadas a sustentar las gradas en los circos, conformadas por muros de contención o bóvedas de cañón (5). Según esos croquis la trama muraria es ortogonal, de ahí que el tramo descubierto no pueda corresponder de ninguna manera al hemicírculo, sino que ha de adscribirse a uno de los laterales. Además, a partir de la comparación de la ubicación y orientación de estas estructuras con las concernientes a la vaguada diseñada por Casañal, se puede deducir también que los muros documentados muy probablemente formarían parte de las subestructuras del lateral sur de las gradas. De este modo, el muro que hacia el Norte cierra el trazado de dichas estructuras, muy bien podría corresponder al *podium*, límite de las gradas e inicio de la arena. Como consecuencia de esta hipótesis, en función de la ubicación y orientación de estas estructuras en relación con la vaguada diseñada en el plano de Casañal, podemos suponer que el edificio se orientaría de Este a Oeste, aunque con una ligera desviación Noroeste-Sudeste. Por lo tanto, se habría dispuesto ligeramente desviado respecto al trazado de las vías y murallas de la ciudad, tanto en lo concerniente a las del tramo norte como a las de la ampliación de la zona sur, circunstancia por otra parte nada excepcional en la ubicación de los circos en relación con las ciudades a las que se asocian.

A partir de esta disposición es lógico suponer también que el edificio estuviera orientado hacia la ciudad: con las *carceres* en el extremo más cercano a la muralla y a la puerta allí localizada (6), de forma que los ciudadanos que se encaminaban hacia el circo para disfrutar de las carreras, pudieran observar la evolución y preparación de las cuadrigas durante el sorteo de los puestos ante la línea de salida y admirar a sus jinetes y caballos favoritos antes de comenzar el espectáculo, mientras que el hemicírculo se dispondría al Oeste, en el extremo contrario. Sin embargo, aunque ésta parece la orientación más adecuada, no podemos descartar que fuera la contraria, es decir, con las *carceres* en el extremo más alejado, pues en realidad no existe una norma determinante en lo referente a la ubicación de los circos respecto al núcleo amurallado de las ciudades inmediatas (vid. Humphrey, 1986, lám. 148).

Algo más se puede precisar sobre la disposición de este importante edificio. Retomando una vez más el plano de Casañal, la vaguada que en nuestra opinión fosilizaría en parte el trazado del circo está delimitada al Norte por el "*Camino de San Gerónimo*", que muy bien podría estar marcando en este tramo el límite norte del edificio y, a la vez, constituir el acceso de los espectadores que se encaminaran al edificio desde la puerta ya citada, la actual "Puerta de Gallegos", de donde parte el citado camino.

Esta supuesta ubicación y configuración del circo cordobés queda definitivamente ratificada, como hipótesis de trabajo, mediante la superposición, sobre la zona en cuestión y a partir de los datos con que contamos, de un modelo estándar de circo romano. Para ello hemos considerado oportuno utilizar las plantas de otros circos hispanos bien conocidos o de importancia paragonable al de la capital de la Bética: los de Toledo y Mérida, obviando el correspondiente a la otra capital de provincia hispana, Tarragona, por obedecer a un fenómeno urbanístico singular. El resultado de esta superposición, plasmado en la figura 4, es que la planta de estos edificios, en especial en lo referente al de Toledo, se adapta con gran precisión a las evidencias con que contamos para llevar a cabo la propuesta de ubicación del circo de Córdoba.

En otro orden de cosas, también en relación con el problema que nos ocupa se ha de tener en consideración el acueducto recientemente localizado en el solar donde actualmente se construye la nueva estación de autobuses de la ciudad (7), inmediatamente al Norte del palacio imperial (fig. 8). El acueducto en cuestión, construido con *caementicium* con revestimiento del habitual *signinum*, está constituido por un *specus* de 42-46 cm. de anchura y 90 cm. de altura. El tramo actualmente conocido describe un trazado rectilíneo de 95 m. de longitud, con orientación Noroeste-Sudeste. En el extremo más cercano al palacio cuenta con un depósito, de 2 m. de anchura por 1'6 m. de longitud, revestido interiormente con láminas de plomo, que actúa como cabeza de sifón desde donde el agua discurriría a presión a través de dos tuberías de plomo, conectadas con el depósito mediante sendos cálices bronceos.

La ubicación y orientación del tramo actualmente conocido de este tercer acueducto con que contó la ciudad (8) reafirma la hipótesis de localización del circo, ya que su trazado apunta claramente a su continuidad hacia el lugar donde presumiblemente se ubicaba tal edificio, cuestión por otra parte lógica si tenemos en cuenta el juego de agua que a través de surtidores y estanques se desarrollaba normalmente en la *spina*, completando la fisonomía habitual de este tipo de edificios de espectáculos (9).

Ahora bien, una vez argumentada la propuesta de ubicación del circo, más difícil es discernir en qué momento se pudo construir tal edificio. La evidencia de mayor interés con que contamos en la actualidad para abordar la cuestión de la cronología es la relativa al acueducto. Su construcción ha sido fechada en la segunda mitad del s. II d. C., momento en el que se data el aprovisionamiento de agua al *vicus* occidental de la ciudad, con el que también se ha relacionado el acueducto (Moreno *et alii*, 1997, 17). Ello permite deducir que la construcción del circo debe presumiblemente ser contemporánea a la creación del acueducto, que a través de *fistulae plumbeae* conduciría el agua hasta los distintos surtidores y estanques que ornamentarían el *euripus* (10).

- LA RELACIÓN DEL PALACIO DE CERCADILLA Y EL CIRCO DE LA CIUDAD

A partir de esta propuesta de ubicación del circo, cuando menos llama la atención la evidente proximidad de tal edificio respecto al palacio imperial. Las dos construcciones se encuentran a menos de doscientos metros la una de la otra, ocupando además posiciones similares. Ahora bien, la mera proximidad entre los dos monumentos no es criterio suficiente para justificar su relación directa y la presencia, a fin de cuentas, del esquema palacio-circo en Córdoba, sino que es necesario definir cómo y por qué se pudo producir esta vinculación.

Para propugnar la relación del palacio con el circo partimos, por una parte, de la estrecha vinculación que en época tetrárquica se establece entre el *palatium* y el circo -que analizaremos detenidamente más adelante- y, por otro lado, de la propia configuración formal de un sector en especial del palacio de Cercadilla. En concreto nos referimos al cuerpo de acceso y fachada del palacio en su extremo sur, donde no se reproduce el cierre que aparece en el extremo contrario. En esta zona hemos podido comprobar que los dos muros paralelos que conforman el frente del palacio, se prolongan más allá del lugar donde por simetría presumíamos el cierre del cuerpo de acceso, generando un pasillo que al menos alcanza 25 m. de longitud, sin que de momento haya sido posible localizar su cierre (fig. 6).

Este pasillo rompe claramente la organización simétrica de los elementos primordiales del conjunto, uno de los principales criterios que rigen la propia concepción del diseño. Además, a través de un vano abierto en su interior permitía el ingreso desde el exterior del palacio hasta el cuerpo de acceso y fachada del conjunto y, a partir de allí, al interior de todo el recinto, alterando la imagen de inaccesibilidad y rigurosa axialidad, con un acceso único en el eje, que antes de la localización de este pasillo parecía presentar el monumento.

La presencia de este corredor en el extremo sur del palacio, conectando con el interior del conjunto y rompiendo la simetría, nos lleva a plantear que su única función plausible sería la de comunicar directamente el interior del palacio con alguna construcción o espacio situado al Sur, que, a partir de lo hasta ahora visto, pensamos que no podría ser otra que el circo.

Ahora bien, concretando más los términos de esta relación, ¿cómo se pudo llevar a cabo la conexión directa entre estos dos edificios?. En principio y a partir de la escasa evidencia material con que contamos al respecto, lo más lógico sería suponer que esta conexión no se llevara a cabo en todo su trazado mediante una estructura constructiva, sino quizás mediante un camino que, embellecido por un *viridarium*, permitiera el tránsito del emperador desde el palacio al circo, siguiendo un esquema muy similar al establecido en el palacio de Tréveris. Sin embargo, las importantes consecuencias que se derivan de esta posibilidad nos llevan a plantearnos serias dudas: si la relación palacio-circo se llevara a cabo de una forma abierta, hay que dar por sentado -por evidentes cuestiones de seguridad, prestigio y ceremonial-, que todo el amplio espacio que se extiende entre el palacio y el circo constituiría un área restringida, que indefectiblemente habría quedado englobada y, sobre todo, resguardada por el nuevo palacio. Ello habría obligado a incorporar un amplio recinto amurallado para proteger todo el espacio existente entre los dos edificios, del que no contamos con evidencia alguna, y, por otro lado, haría inviable la posibilidad que anteriormente apuntábamos, según la cual el acceso de los espectadores a las gradas del circo se llevaría a cabo desde el lateral norte del edificio. En función de lo que hoy en día conocemos, es más razonable suponer que esta conexión se realizara a través de una estructura constructiva. Sería posible, pues, que la prolongación de los muros que constituyen el cuerpo de acceso al palacio se desarrollase de forma continua, a modo de *ambulacrum*, hasta alcanzar el circo (fig. 7). Este pasillo facilitaría al emperador el tránsito directo desde el palacio al *pulvinar* imperial del circo: una estructura de incuestionable valor ceremonial y religioso, verdadera manifestación arquitectónica emanada del culto imperial, que tiene su origen en el *pulvinar ad Circum maximum* y que a partir de época tetrárquica, con el progresivo distanciamiento que experimenta la figura imperial, constituirá el marco principal para las apariciones del emperador ante sus súbditos (11).

Una vez definido el esquema formal según el cual se pudo establecer esta relación directa entre palacio y circo, es posible aproximarse aún más a la imagen que pudo adquirir el complejo. En este sentido y a partir de la relación del palacio con el circo, se puede pensar que el hipotético cuerpo de servicio que por simetría reconstruimos en el extremo sur de la gran plaza de acceso al palacio y del que no contamos con evidencia material alguna, realmente nunca llegara a existir. De este modo, el amplio espacio situado ante la fachada del palacio estaría delimitado, por un lado, hacia el Norte por el cuerpo de servicio del que realmente tenemos constancia material y, por otro lado, hacia el Sur por el propio circo (12).

Sea como fuere y con independencia de los detalles concretos del esquema, que deberán quedar desvelados mediante el progreso de la excavación, como consecuencia de todo lo dicho se puede confirmar que el circo preexistente habría condicionado la ubicación del nuevo palacio, situado por esta razón en un lugar muy cercano. A su vez, el palacio habría englobado al antiguo edificio de espectáculos en el nuevo complejo tetrárquico y probablemente a tal efecto en este momento habría sido reconstruido o monumentalizado.

Ahora bien, no se debe soslayar que, a partir de los datos con que contamos para llevar a cabo nuestra propuesta, se aprecia perfectamente la existencia de una considerable divergencia entre las orientaciones de uno y otro edificio, de modo que, si bien el circo condicionó la ubicación del nuevo palacio, la orientación de

éste se adaptó a la del trazado urbano del sector norte de la ciudad y no a la del edificio de espectáculos. Ello posiblemente se debe al deseo de vincular el palacio no sólo al circo, sino también al resto de la ciudad, y quizás al intento de realzar la imagen que ofrecería al visitante que se encaminara hasta él desde el núcleo urbano. En este mismo sentido, a partir de los estudios que actualmente se están realizando en relación con la identificación y análisis de la trama viaria de la ciudad (13), se deduce que el eje del palacio se habría orientado en relación con una puerta, abierta en el lienzo noroeste del perímetro amurallado, desde donde se debe suponer que partiría una vía que constituiría un acceso monumental al palacio, propiciado por la propia escenografía de la fachada y acceso al conjunto.

Más allá se puede llegar aún en nuestro análisis de las formas arquitectónicas y de su significado simbólico mediante la observación detenida de la imagen final que adquiriría el complejo palacio-circo. Según nuestra reconstrucción hipotética (fig. 7), palacio y circo se disponen más o menos alineados el uno con respecto al otro, además, la curva del circo coincide aproximadamente, en su posible ubicación y dimensiones, con la concniente al pórtico en sigma del palacio. En definitiva, la presumible relación formal y espacial de ambos permite apuntar la posibilidad de que el arquitecto que diseñó el palacio se hubiera inspirado, en las líneas generales del diseño, en la forma del circo preexistente: del mismo modo que la simetría rige severamente el diseño del palacio, también habría regido la configuración global de todo el complejo, reproduciendo dos formas parangonables en sus líneas principales.

- LA RELACIÓN DEL PALACIO DE CERCADILLA Y EL CIRCO DE LA CIUDAD

A partir de esta propuesta de ubicación del circo, cuando menos llama la atención la evidente proximidad de tal edificio respecto al palacio imperial. Las dos construcciones se encuentran a menos de doscientos metros la una de la otra, ocupando además posiciones similares. Ahora bien, la mera proximidad entre los dos monumentos no es criterio suficiente para justificar su relación directa y la presencia, a fin de cuentas, del esquema palacio-circo en Córdoba, sino que es necesario definir cómo y por qué se pudo producir esta vinculación.

Para propugnar la relación del palacio con el circo partimos, por una parte, de la estrecha vinculación que en época tetrárquica se establece entre el *palatium* y el circo -que analizaremos detenidamente más adelante- y, por otro lado, de la propia configuración formal de un sector en especial del palacio de Cercadilla. En concreto nos referimos al cuerpo de acceso y fachada del palacio en su extremo sur, donde no se reproduce el cierre que aparece en el extremo contrario. En esta zona hemos podido comprobar que los dos muros paralelos que conforman el frente del palacio, se prolongan más allá del lugar donde por simetría presumiáramos el cierre del cuerpo de acceso, generando un pasillo que al menos alcanza 25 m. de longitud, sin que de momento haya sido posible localizar su cierre (fig. 6).

Este pasillo rompe claramente la organización simétrica de los elementos primordiales del conjunto, uno de los principales criterios que rigen la propia concepción del diseño. Además, a través de un vano abierto en su interior permitía el ingreso desde el exterior del palacio hasta el cuerpo de acceso y fachada del conjunto y, a partir de allí, al interior de todo el recinto, alterando la imagen de inaccesibilidad y rigurosa axialidad, con un acceso único en el eje, que antes de la localización de este pasillo parecía presentar el monumento. La presencia de este corredor en el extremo sur del palacio, conectando con el interior del conjunto y rompiendo la simetría, nos lleva a plantear que su única función plausible sería la de comunicar directamente el interior del palacio con alguna construcción o espacio situado al Sur, que, a partir de lo hasta ahora visto, pensamos que no podría ser otra que el circo.

Ahora bien, concretando más los términos de esta relación, ¿cómo se pudo llevar a cabo la conexión directa entre estos dos edificios?. En principio y a partir de la escasa evidencia material con que contamos al respecto, lo más lógico sería suponer que esta conexión no se llevara a cabo en todo su trazado mediante una estructura constructiva, sino quizás mediante un camino que, embellecido por un *viridarium*, permitiera el tránsito del emperador desde el palacio al circo, siguiendo un esquema muy similar al establecido en el palacio de Tréveris. Sin embargo, las importantes consecuencias que se derivan de esta posibilidad nos llevan a plantearnos serias dudas: si la relación palacio-circo se llevara a cabo de una forma abierta, hay que dar por sentado -por evidentes cuestiones de seguridad, prestigio y ceremonial-, que todo el amplio espacio que se extiende entre el palacio y el circo constituiría un área restringida, que indefectiblemente habría quedado englobada y, sobre todo, resguardada por el nuevo palacio. Ello habría obligado a incorporar un amplio recinto amurallado para proteger todo el espacio existente entre los dos edificios, del que no contamos con evidencia alguna, y, por otro lado, haría inviable la posibilidad que anteriormente apuntábamos, según la cual el acceso de los espectadores a las gradas del circo se llevaría a cabo desde el lateral norte del edificio. En función de lo que hoy en día conocemos, es más razonable suponer que esta conexión se realizara a través de una estructura constructiva. Sería posible, pues, que la prolongación de los muros que constituyen el cuerpo de acceso al palacio se desarrollase de forma continua, a modo de *ambulacrum*, hasta alcanzar el circo (fig. 7). Este pasillo facilitaría al emperador el tránsito directo desde el palacio al *pulvinar* imperial del circo: una estructura de incuestionable valor ceremonial y religioso, verdadera manifestación arquitectónica emanada del culto imperial, que tiene su origen en el *pulvinar ad Circum maximum* y que a partir de época

tetrárquica, con el progresivo distanciamiento que experimenta la figura imperial, constituirá el marco principal para las apariciones del emperador ante sus súbditos (11).

Una vez definido el esquema formal según el cual se pudo establecer esta relación directa entre palacio y circo, es posible aproximarse aún más a la imagen que pudo adquirir el complejo. En este sentido y a partir de la relación del palacio con el circo, se puede pensar que el hipotético cuerpo de servicio que por simetría reconstruimos en el extremo sur de la gran plaza de acceso al palacio y del que no contamos con evidencia material alguna, realmente nunca llegara a existir. De este modo, el amplio espacio situado ante la fachada del palacio estaría delimitado, por un lado, hacia el Norte por el cuerpo de servicio del que realmente tenemos constancia material y, por otro lado, hacia el Sur por el propio circo (12).

Sea como fuere y con independencia de los detalles concretos del esquema, que deberán quedar desvelados mediante el progreso de la excavación, como consecuencia de todo lo dicho se puede confirmar que el circo preexistente habría condicionado la ubicación del nuevo palacio, situado por esta razón en un lugar muy cercano. A su vez, el palacio habría englobado al antiguo edificio de espectáculos en el nuevo complejo tetrárquico y probablemente a tal efecto en este momento habría sido reconstruido o monumentalizado. Ahora bien, no se debe soslayar que, a partir de los datos con que contamos para llevar a cabo nuestra propuesta, se aprecia perfectamente la existencia de una considerable divergencia entre las orientaciones de uno y otro edificio, de modo que, si bien el circo condicionó la ubicación del nuevo palacio, la orientación de éste se adaptó a la del trazado urbano del sector norte de la ciudad y no a la del edificio de espectáculos. Ello posiblemente se debe al deseo de vincular el palacio no sólo al circo, sino también al resto de la ciudad, y quizás al intento de realzar la imagen que ofrecería al visitante que se encaminara hasta él desde el núcleo urbano. En este mismo sentido, a partir de los estudios que actualmente se están realizando en relación con la identificación y análisis de la trama viaria de la ciudad (13), se deduce que el eje del palacio se habría orientado en relación con una puerta, abierta en el lienzo noroeste del perímetro amurallado, desde donde se debe suponer que partiría una vía que constituiría un acceso monumental al palacio, propiciado por la propia escenografía de la fachada y acceso al conjunto.

Más allá se puede llegar aún en nuestro análisis de las formas arquitectónicas y de su significado simbólico mediante la observación detenida de la imagen final que adquiriría el complejo palacio-circo. Según nuestra reconstrucción hipotética (fig. 7), palacio y circo se disponen más o menos alineados el uno con respecto al otro, además, la curva del circo coincide aproximadamente, en su posible ubicación y dimensiones, con la concerniente al pórtico en sigma del palacio. En definitiva, la presumible relación formal y espacial de ambos permite apuntar la posibilidad de que el arquitecto que diseñó el palacio se hubiera inspirado, en las líneas generales del diseño, en la forma del circo preexistente: del mismo modo que la simetría rige severamente el diseño del palacio, también habría regido la configuración global de todo el complejo, reproduciendo dos formas parangonables en sus líneas principales.

- EL ESQUEMA PALACIO-CIRCO EN ÉPOCA TETRÁRQUICA

Uno de los elementos, no exento de polémica, que a nuestro entender es esencial para comprender la arquitectura áulica de época tetrárquica, es la incorporación del circo a los complejos palatinos (14). El claro precedente de esta alianza es el ya citado de Roma, donde las aclamaciones en el circo constituyen una parte tradicional del culto o liturgia imperial (15), propiciado por la proximidad del Circo Máximo al Palatino. El nexa que permite enlazar esta primera combinación con el proceso reproducido en época tetrárquica, viene de la mano del complejo del *Sessorium*, donde Heliogábalo hace construir un circo junto a una residencia imperial.

No obstante, es en época tetrárquica cuando esta combinación adquiere un innovador desarrollo generalizado. El primer circo adscrito a un palacio en época tetrárquica sería el de Nicomedia, principal residencia de Diocleciano, con lo que la iniciativa de esta asociación habría recaído lógicamente en el fundador del sistema, mientras que Maximiano, al construir su palacio milanés, habría reproducido el esquema incorporado por Diocleciano en Nicomedia. Una segunda fase, según Humphrey (1986, 634), se habría iniciado cuando la construcción de los circos de Nicomedia, Milán, Aquileia y del complejo imperial de Antioquía se encontrase avanzada, y a este segundo momento corresponderían los circos de Tesalónica, Tréveris, *Sirmium* y vía Apia.

La concepción autocrática del emperador en época tetrárquica, *dominus ac deus*, conduce de forma progresiva a su aislamiento, acogido en su palacio y rodeado por un creciente séquito de funcionarios y cortesanos. Ante esta situación, el circo, donde se celebran las carreras, símbolo de la victoria imperial, será el único lugar que permitirá el encuentro entre el emperador -"victor in war, and provider of peace, plenty and games" (Cameron, 1976, 182)- y sus súbditos. Por esto mismo, la residencia del emperador y el lugar donde se presenta a sus súbditos, el *pulvinar* imperial del circo, estarán en este momento íntimamente relacionados, formando parte de un complejo único y evitando de esta forma que el emperador deba alejarse demasiado de su morada para efectuar sus solemnes apariciones.

A partir de este fundamento, el circo llegará a constituir incluso un condicionante para la ubicación del propio palacio (16). En los casos en que exista un circo previo los tetrarcas lo aprovecharán, reconstruyéndolo o monumentalizándolo, y dispondrán el palacio en las inmediaciones. En aquellos casos en los que no se

cuenta con un edificio previo se construirá uno nuevo, y será ahora la necesidad de una topografía propicia para tal construcción, lo que condicionará la ubicación del circo y, en consecuencia, la del propio palacio. Sin embargo, la interrelación entre estas dos construcciones no se llevará a cabo a través de un esquema formal concreto, sino sólo mediante la proximidad de ambas (fig. 9), de manera que el emperador pueda acceder con facilidad al pulvinar imperial desde su palacio (17).

Este es el caso de Antioquía, sede de Diocleciano, donde el circo construido en el s. II condiciona la propia ubicación del palacio, que se dispone inmediatamente al Oeste, en la isla del Orontes como el primero y, en consecuencia, muy próximo a la ciudad pero perfectamente independizado y separado de ella gracias al doble curso del río.

En Milán, principal sede de Maximiano, el circo es construido por el propio tetrarca y el palacio se dispone inmediatamente al Oeste, conformando un amplio "*quartiere imperiale*" que queda protegido por un nuevo tramo de muralla erigido al efecto en la misma época. En relación con el palacio de Milán nos parece de gran interés la hipótesis planteada por S. Lusuardi (1990, 99), según la cual el palacio imperial quizás pudo estar organizado en función de una amplia exedra semicircular, dispuesta en torno al eje viario que se desarrolla a lo largo del circo, con lo que, de confirmarse esta original hipótesis, nos encontraríamos en Milán con un palacio imperial de características y configuración muy similares a las del palacio de Córdoba.

En Tesalónica, sede de Galerio, el esquema palacio-circo, fruto también de un único programa edilicio, adquiere unidad formal gracias a la organización simétrica de las dos estructuras según un eje -con su culmen en la rotonda-, que proporciona como resultado un conjunto que adquiere coherencia gracias a la presencia ineludible de cada una de las tres unidades que lo componen: rotonda, zona residencial y circo, de modo que la exclusión del circo de este "todo", considerándolo algo ajeno y dotándolo de independencia, privaría al conjunto de la evidente racionalidad con la que fue planificado y diseñado.

No ocurre lo mismo en Tréveris, donde la distancia entre el palacio y el circo es mayor. El circo se dispone al Este de las construcciones correspondientes al palacio, en un amplio sector en el que la muralla del s. II amplía su curvatura, en lo que parece un intento premeditado de dejar un espacio libre para el circo. Este y otros factores hacen pensar en la existencia de un circo en época pretetrárquica, que habría sido monumentalizado por Constantino (18). Así pues, en el caso de Tréveris se produce cierta separación entre palacio y circo, de manera que aquí es absolutamente improbable que existiese conexión física directa entre el área residencial/representativa y el edificio de espectáculos. La comunicación entre ambas zonas, que a pesar de todo se ubican no muy separadas la una de la otra, se llevaría a cabo posiblemente a través de una serie de jardines, con cuya creación se habría conseguido proporcionar una solución armónica a esta situación.

Por su parte, el caso de *Sirmium* cuenta con una serie de problemas añadidos, provocados por la ausencia de información rigurosa en relación con las construcciones correspondientes al palacio. No obstante, a partir del análisis de la propia topografía urbana se puede apuntar que lo más probable es que el palacio se ubicara en el sector de la ciudad delimitado al Sur por el recinto amurallado y al Norte por el propio circo, construcción tetrárquica llevada a cabo pocos años antes del 312-313, comenzada por Licinio pero concluida por Constantino (Humphrey, 1986, 611-612).

Algo similar ocurre en Aquileia, sede imperial ocupada también por Maximiano, en la que no existen evidencias claras respecto a la situación del palacio, si bien es muy posible que éste se encontrara en las inmediaciones del circo, que en este caso probablemente es también construcción de época tetrárquica, ubicada fuera del recinto amurallado con el que hasta entonces contaba la ciudad y protegida por una nueva cerca.

Con independencia de los dos casos anteriores, en los que la evidencia material hoy por hoy es insuficiente para confirmar la asociación palacio-circo, tal vinculación es meridianamente clara también en la villa de Majencio en la vía Apia, donde su carácter extraurbano permite que el esquema se establezca con plena libertad, sin las limitaciones que puede imponer la existencia de un circo previo o la necesidad de "adosarse" a la ciudad y protegerse mediante una cerca amurallada. Las circunstancias concretas que originan la construcción del complejo de la vía Apia no constituyen un argumento suficiente para excluir categóricamente este interesante complejo del grupo de palacios imperiales, pues realmente el propio principio que subyace en su construcción, el deseo de legitimación de Majencio, da pie a pensar que en su planificación Majencio emularía los edificios del resto de los tetrarcas.

Las tres unidades estructurales que conforman el complejo de la vía Apia -mausoleo, circo y palacio-, se imbrican en un mismo conjunto aunque con cierta independencia, como se puede observar con facilidad a partir de la diferente orientación de cada uno de los recintos. En lo referente al circo, su disposición divergente de las demás unidades está condicionada por el aprovechamiento y utilización de la luz solar. Su orientación de Este a Oeste favorecía el desarrollo de las carreras durante determinadas horas, cuando el sol se alzaba a los lados de la pista, evitándose así que caballos y guías fueran deslumbrados, al mismo tiempo que permitía "*l'apparizione dell'imperatore nel Pulvinare nel momento in cui la luce solare valorizzava e metteva in evidenza sia la sua figura divinizzata che il calcolato effetto delle strutture e delle decorazioni architettoniche*" (De Angelis, Ioppolo y Pisani, 1988, 47). Palacio y circo se comunicaban mediante una larga *ambulatio* que desde el palacio conectaba con el *pulvinar* imperial del circo, siguiendo una solución muy

similar a la que propugnamos para el caso cordobés, que comparte también con el complejo de la vía Apia la peculiaridad de construirse fuera del recinto amurallado de la ciudad a la que se asocia.

Finalmente, el esquema palacio-circo alcanza su cenit en Constantinopla, donde adquiere su madurez definitiva. En la topografía constantinopolitana se aprecia a simple vista que la localización del hipódromo - iniciado por Septimio Severo y concluido por Constantino, que construye la *sphendoné*-, condiciona la ubicación del "*palatium magnum*", situado en el espacio delimitado entre el hipódromo y el mar. En el lado Este del hipódromo, es decir, en contacto directo con el palacio, se construyó el *Kathisma*, tribunal imperial erigido a imitación del de Roma y comunicado con el resto del palacio a través de la *Daphné*, con el fin de permitir el tránsito directo del emperador desde el palacio al circo. A su vez, en las proximidades de la *Daphné* se encontraría el pequeño hipódromo cubierto erigido por Constantino a imitación de aquel creado por Domiciano en el Palatino (19).

Ya en un momento posterior, un nuevo edificio, el palacio de *Antíoco -praepositus sacri cubiculi* durante los últimos años de Arcadio y la juventud de Teodosio II-, adquiere un especial interés para nosotros, gracias a sus evidentes concomitancias formales con el diseño cordobés, que lo convierten en uno de sus principales paralelos. Además, este palacio se ubica también en función del hipódromo, inmediatamente al Noreste, reproduciendo un esquema muy similar al que consideramos se pudo establecer en Córdoba.

Como se ha podido comprobar a partir de los distintos casos citados, cuando la ciudad cuenta con un circo preexistente, éste siempre se aprovechará y condicionará la ubicación del nuevo palacio, limitando, a fin de cuentas, la propia configuración del esquema, como ocurre en Antioquía, Tréveris o Constantinopla. Sólo cuando no exista tal circo se construirá uno nuevo, preferentemente orientado de Norte a Sur, pero no en todas las ocasiones, aproximándose en la medida de lo posible al perímetro amurallado, siempre que ello sea plausible o necesario por razones de seguridad, y adoptando distintas soluciones en su relación con la ciudad en función de las circunstancias concretas de cada caso.

De todo lo dicho se deduce que no existe un claro modelo formal predefinido para la formalización del esquema palacio-circo en época tetrárquica, sino sólo la relación conceptual entre estos dos elementos, que se plasma de diversas formas según una amplia casuística, fruto de la propia capacidad creativa de la arquitectura tetrárquica, que viene ahora a enriquecerse con el nuevo caso que propugnamos para Córdoba.

BIBLIOGRAFIA

ALFÖLDY, A. (1934): *Die Ausgestaltung des monarchischen Zeremoniells am römischen Kaiserhofe*, RM 49, 1-118.

BLAZQUEZ, J. M. (1981): *Corpus de Mosaicos de España III. Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Madrid.

CAMERON, A. (1976): *Circus Factions*. Oxford.

CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J.F.; y VENTURA, A. (1997, e.p.): "Córdoba, de los orígenes a la Antigüedad Tardía", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*.

DAREGGI, G. (1991): "Genesi e sviluppo della tipologia del loggiato imperiale nelle raffigurazioni degli edifici circensi", *MEFRA* 103, 71-89.

DE ANGELIS BERTOLOTTI, G.; IOPPOLO, G. y PISANI SARTORIO, G. (1988): *La residenza imperiale di Massenzio. Villa, Mausoleo e circo*. Roma.

DUVAL, N. (1973): "Les palais impériaux de Milan et d'Aquilée, réalité et mythe", *AAAd IV*, 151-158.

DUVAL, N. (1978): "Comment reconnaître un palais impérial ou royal?. Ravenne et Piazza Armerina", *Felix Ravenna* 115, 29-62.

DUVAL, N. (1979): "Palais et Cité dans la Pars Orientis", *CCARB XXVI*, 41-51.

FRAZER, A. (1966): "The iconography of the emperor Maxentius buildings in Via Appia", *Art Bulletin XLVIII*, 385-392.

FROVA, A. (1990): "Il circo di Milano e i circhi di età tetrarchica", *Milano capitale dell'impero romano 286-402 d. C.*. Milán, 423-431.

HIDALGO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*. Sevilla.

HIDALGO, R. (1997): *El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba*. Universidad de Córdoba (tesis doctoral inédita).

HODGE, A. T. (1983): "Siphons in Roman Aqueducts", *PBSR* 51, 174-221.

HUMPHREY, J. (1986): *Roman circuses. Arenas for chariot racing*. Berkeley.

LUSUARDI, S. (1990): "Il palazzo imperiale", *Milano capitale dell'impero romano 286-402 d. C.*. Milán, 423-431.

MARTIN LOPEZ, C. (1990): *Córdoba en el s. XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba.

Mc CORMACK, S. G. (1981): *Art and Ceremony in Late Antiquity*. Berkeley-Los Angeles- Londres.

- MONTALBO, A. M.; GIJON, M. E. y SANCHEZ-PALENCIA, F. J. (1997): "Circo romano de Mérida", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1994-1995*, Badajoz, 245-258.
- MORENO, M.; MURILLO, J.; VENTURA, A. y CARMONA, S. (1997): "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica", *Arte y Arqueología*, 13-23.
- PISANI SARTORIO, G. y CALZA, R. (1976): *La villa di Massenzio sulla Via Appia*. Roma.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. *Informes y memorias de la C.G.E.A n° 31*, Madrid.
- SANTOS GENER, S. (1958): *Registro de hallazgos arqueológicos en la Provincia de Córdoba, recogidos y croquizados diariamente...* (Inédito. Copia fotográfica de la *Kommission für alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts*, Munich).
- SETTIS, S. (1982): "Neue Forschungen und Untersuchungen zur villa von Piazza Armerina", *Palast und Hütte. Bauen und Wohnen im Altertum* (25-30 Nov. 1979, Berlín), Mainz am Rhein, 515-534.
- SPIESER, J. M. (1984): *Thessalonique et ses monuments du IVe au VIe siècle. Contribution a l'étude d'une ville paléochrétienne*. París.
- TORELLI, M. (1992): "Le basiliche circiformi di Roma: iconografia, funzione, simbolo", *Felix Temporis Reparatio. Milano Capitale dell'Impero Romano*, Milán, 203-217.
- VENTURA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I: El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.
- VENTURA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.
- WIGHTMAN, E. M. (1970): *Roman Trier and the Treveri*. Londres.

NOTAS

- [1.-] En relación con el yacimiento de Cercadilla, el palacio allí localizado y su interpretación, en la que en esta ocasión no entraremos para no desviar la atención del problema que aquí nos ocupa, véase Hidalgo, 1996, donde se recoge la bibliografía anterior. ([Volver a texto](#))
- [2.-] La hipótesis de localización del circo que aquí esbozamos es fruto de un proyecto de investigación que, en torno a este problema, desarrollamos junto a J. F. Murillo y A. Ventura, y que continúa en la actualidad con el análisis de nuevas evidencias. Una primera aproximación al problema en: Hidalgo, 1996, 16-17; 1997, *passim* y Ventura, 1996, 179-184. Sobre la existencia de otro circo en la ciudad, previo al que aquí nos ocupa, vid. Carrillo *et alii*, 1997 e.p. ([Volver a texto](#))
- [3.-] Santos Gener, 1955, 10 y fig. 1. La noticia queda recogida también en la página 70 de la obra inédita del mismo autor, de la que existe una copia fotográfica depositada en la biblioteca de la *Kommission für alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts* de Munich, a la que hemos podido acceder gracias a la gentileza de A. Ventura. ([Volver a texto](#))
- [4.-] Para el análisis de este plano hemos utilizado siempre como referente el levantamiento planimétrico de Córdoba efectuado en 1926, que gracias a la actualización del parcelario permite ubicar con mayor precisión las referencias del primero. ([Volver a texto](#))
- [5.-] Sobre el sistema de subestructuras y bóvedas destinadas a sustentar las gradas de los circos, véase especialmente Humphrey, 1986, láms. 44-46, 164, 170, 184, 208 ó 248- 249. ([Volver a texto](#))
- [6.-] En relación con esta puerta véase la contribución de J. F. Murillo y J. R. Carrillo a este mismo Simposio. ([Volver a texto](#))
- [7.-] Sobre este acueducto véase una primera noticia con la propuesta de identificación y la interpretación en Ventura, 1996, 185-186, y un estudio pormenorizado en Moreno *et alii*, 1997. ([Volver a texto](#))
- [8.-] En lo concerniente a los otros dos acueductos, el *Aqua Augusta* y el *Aqua Nova Domitiana Augusta*, véase Ventura, 1993 y 1996. ([Volver a texto](#))
- [9.-] En lo que respecta al abastecimiento de agua a los circos, muy poco conocido en la actualidad, véase Humphrey, 1986, *passim*; Frontino 97.2 y Montalbo *et alii*, 1997, 248- 251, este último en relación con el sifón que permitía el abastecimiento a los *euripi* del circo de Mérida. ([Volver a texto](#))
- [10.-] En relación con este acueducto cabe llamar la atención sobre la incorporación en su trazado de un sifón, al que ya hemos hecho mención, desde donde el agua discurría a presión a través de tuberías. El interés de la aplicación de esta solución radica en el hecho de que constituye un recurso muy poco utilizado en época romana -probablemente a causa de los sobrecostos que traía consigo-, que sólo se emplea en aquellos casos en los que se atraviesa un relieve muy ondulado o, sobre todo, cuando el desnivel a salvar es demasiado profundo para la utilización de la más frecuente y menos costosa solución de arcuaciones, o sea, en valles que superan los 50 m. de profundidad y que pueden alcanzar hasta 123 m. (Hodge, 1983, 193-194). La necesidad de dividir el cauce a través de distintas tuberías, común en los sifones para disminuir la presión del agua, encarecería aún más la aplicación de esta solución al aumentar la cantidad de tuberías de plomo a emplear. Por el contrario, la utilización del sifón no proporciona ninguna ventaja añadida -aparte de la de salvar un acusado

desnivel- que pudiera justificar la elección de este sistema, sino que más bien se da el caso contrario, pues la pérdida de presión a causa de la fricción es mucho más elevada en las tuberías que en el canal abierto. En el caso que aquí nos ocupa no existe una gran vaguada a atravesar, ni siquiera el relieve es mínimamente ondulado. Como se observa en el plano de Casañal (fig. 3 y 4), el desnivel existente entre el lugar donde se ubica la cabecera del sifón y el que presumiblemente ocupa el circo no supera los dos metros, altura insuficiente incluso para la construcción de *arcuationes*.

A esta circunstancia habría que añadir un detalle, y es que casualmente la cabecera del sifón se encuentra inmediatamente al Norte de las construcciones correspondientes al palacio imperial y, en concreto, junto al cuerpo de servicio que precede el núcleo principal del complejo. Esta coincidencia adquiere interés a partir del estudio de la altimetría antigua de la zona, de la que se deduce que el nivel al que presumiblemente se dispuso el suelo de la plaza que constituye el ingreso al palacio se encontraba, cuando más, a tan sólo 15 ó 20 cm. por encima de la altura correspondiente a la cubierta del acueducto. Esto nos lleva a plantear, como hipótesis de trabajo a contrastar en el futuro, que, ante la ausencia de razones topográficas, la causa de la incorporación del sifón pudo ser la propia creación del complejo tetrárquico. De este modo, habría sido durante la planificación y construcción del palacio cuando se habría creado el sifón, con el propósito de evitar lo que sin duda podría ser un obstáculo para la configuración del amplio espacio abierto que da acceso al complejo -donde incluso el trazado en caja del acueducto podría haber quedado emergente-, y para la construcción de los cimientos del largo cuerpo de servicio que a modo de barrera se antepone al trazado del cauce. ([Volver a texto](#))

[11.-] Sobre la definición y características concretas de esta construcción véase Dareggi, 1991. ([Volver a texto](#))

[12.-] En la misma línea, contamos con algunas noticias relativas a la aparición -en excavaciones sin control arqueológico efectuadas durante los últimos decenios en los terrenos situados entre el palacio y el circo-, de grandes estructuras de hormigón de trazado curvo, que quizás pudieran adscribirse a hipotéticas construcciones exentas que ocuparían la franja existente entre el palacio y el circo, uniendo ambos elementos en un único gran complejo. ([Volver a texto](#))

[13.-] Al respecto véase en la planta general diacrónica de la Córdoba romana, incluida en la contribución de C. Márquez a este mismo Simposio, la relación de Cercadilla con la trama viaria del sector noroeste de la ciudad. ([Volver a texto](#))

[14.-] La asociación entre palacio y circo y el relevante papel que este último desempeña en la representación imperial de época tetrárquica es aceptada y defendida por un amplio grupo de investigadores, especialmente De Angelis, Ioppolo y Pisani, 1988, 12; Frova, 1990; Frazer, 1966, 385-392; Pisani y Calza, 1976, 150; Cameron, 1976, 182; McCormack, 1981; Settis, 1982, 515-534 y, sobre todo, Humphrey, 1986, 579-638; con excepción de Duval (en especial vid. Duval, 1973, 151-158; 1978, 56-57; 1979, 50, en la misma línea Spieser, 1984, 108), que fundamenta su crítica, basada en una visión incrédula, en la ausencia de evidencias rotundas que tajantemente ratifiquen la asociación de estos elementos. ([Volver a texto](#))

[15.-] Al respecto vid. Alföldy, 1934, 83-88. ([Volver a texto](#))

[16.-] Nunca en el caso de las residencias previstas para el retiro que, como podemos observar en Split y *Romuliana*, no precisan de esta función representativa, una vez que el agosto ya ha abandonado la púrpura. ([Volver a texto](#))

[17.-] Sobre la influencia del esquema *pulvinar* imperial-circo sobre las basílicas circiformes, reflejo a fin de cuentas de su trascendencia como elemento de representación y aparato, véase Torelli, 1992, 208. ([Volver a texto](#))

[18.-] Según Humphrey (1986, 605) y Wightman (1970, 103) la monumentalización pudo ser iniciada por otro tetrarca anterior a Constantino, que con toda probabilidad habría sido Constancio Cloro. ([Volver a texto](#))

[19.-] La incorporación de un jardín-hipódromo en el complejo palacio-circo a imitación del esquema original de Roma no es prerrogativa sólo de Constantinopla, pues, según ha considerado Humphrey (1986, 620 y 632), se debe suponer también la presencia de este tipo de jardín en Milán, donde se cita un *ypodromio circi* y en Antioquía, identificable con el denominado *stadium* bizantino, que probablemente fuera, al igual que el circo, construcción pretetrárquica. Ello nos permite enlazar una vez más con el complejo cordobés, donde el estanque inacabado situado ante la fachada del palacio (vid. Hidalgo, 1996, 48-49, fig. 3.I y 1997, 322-326 y 448-449) puede interpretarse igualmente como el estanque de un jardín-hipódromo, planificado en el proyecto inicial del palacio pero abandonado durante el propio desarrollo de la obra.

FIGURAS

1.- Croquis de las estructuras localizadas por Santos Gener en la Facultad de Veterinaria (Santos Gener, 1958, 70).

2.- Croquis de los resultados de las excavaciones de Santos Gener (1955, fig. 1), donde aparecen ubicadas las estructuras localizadas en los terrenos de la Facultad de Veterinaria. La estrella señala el lugar donde se encuentra el yacimiento de Cercadilla.

- 3.- Detalle del plano de Córdoba diseñado por D. Casañal y Zapatero, donde se observa la vaguada probablemente ocupada por el circo.
- 4.- Hipótesis de ubicación del circo de Córdoba sobre el parcelario actual y sobre las curvas de nivel del plano de D. Casañal.
- 5.- Ubicación del palacio y el circo en relación con el recinto amurallado.
- 6.- Pasillo del extremo sur del palacio (comunicación con el circo).
- 7.- Propuesta de configuración del esquema palacio-circo en Córdoba.
- 8.- Superposición del esquema palacio-circo sobre el parcelario de la ciudad actual. En el extremo superior aparece señalada la ubicación de la cabecera del sifón del acueducto.
- 9.- Esquema palacio-circo, según Frazer (1966): 3) *Palatium Sessorianum* de Roma, 4) Vía Apia, 5) Antioquía, 6) Milán, 7) Tesalónica, 8) Constantinopla, 9) Tréveris.